



Por tanto se le expuso en 29 de Setiem-
 bre último al Ministerio el Presupuesto
 que aproximadamente contiene los ex-
 pendedos Salarios y gastos, inclinando le
 al efecto antes de servirle se sirva Apro-
 barlo en todas sus partes, atendida la suma
 falta que hace el establecimiento de bene-
 ficio de primera y letra de un Médico y de
 un mayordomo que se designan en dicho pre-
 supuesto, y especialmente el de Cirujano
 por la suma falta que dicho contra-
 rio hizo para los actos del Juicio de ex-
 cepcion y de la actual Junta y haciendo
 le presente el nuevo trabajo que produ-
 ce la Secretaría de esta Poblacion, a que
 se le agrega la de Policia de su distrito
 que solo reporta trabajo, para que se
 sirva Aprobar en su totalidad el Sal-
 rio designado al Jefe en el mencionado

